



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78

[www.cgtrtve.org](http://www.cgtrtve.org)

[cgtrtve@rtve.es](mailto:cgtrtve@rtve.es)

[www.cgtrtve.org](http://www.cgtrtve.org)

[@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve)

## GUIA DE RECLAMACIONES PARA LAS OPOSICIONES

Tanto para la impugnación de preguntas como para reclamar méritos no valorados en los listados provisionales, es imprescindible seguir unos pasos que explicamos a continuación:

### PLAZOS.

La fase de reclamación se inicia el día siguiente de la publicación de los listados provisionales (tanto de méritos como de puntuaciones) y permanece abierta durante **7 días**.

### DONDE SE RECLAMA.

Al acceder a la plataforma web de convocatorias, en puestos ofertados, podrás ver como en la ocupación tipo o especialidad a la que quieres reclamar, debajo de la pestaña del listado provisional de méritos hay una pestaña amarilla titulada **FASE DE RECLAMACIONES DE MÉRITOS**, o bien tras el listado de resultados de la prueba teórica, **FASE DE RECLAMACIONES DE RESULTADOS DE LA PRUEBA TEÓRICA**. Al pulsar sobre ésta entrarás en tu área de candidato/a en el espacio reservado para exponer debidamente la reclamación.

Puedes presentar las impugnaciones o reclamaciones que necesites, si bien lo recomendable es realizar el proceso en una sola vez. También es posible adjuntar documentación.

### COMO RECLAMAR.

En el caso de la **impugnación de preguntas** de la prueba teórica escrita, simplemente **mencionar la/s pregunta/s en cuestión y las razones justificadas**, preferiblemente documentadas.

En la reclamación de méritos, primero se debe identificar la experiencia profesional o curso no valorado. Si esto no es posible, [puesto que RTVE se niega a facilitar este derecho imprescindible](#), deberás referirte a toda tu experiencia profesional o académica acreditada.

Así tanto tu, como las escasas personas que comprueban tus alegaciones, perderéis inútilmente un tiempo que se podría haber ahorrado si a través de CONTACTENOS u otro medio os aclarasen cual es vuestra experiencia o curso no valorado y las causas.

Hace ya un mes [solicitamos formalmente](#) a la Dirección de Recursos Humanos y Organización que solucionara esta indefensión.

### La vida laboral será la guía para tu reclamación.

Comprueba que **todas las experiencias profesionales reflejadas en la vida laboral están acreditadas a través de los documentos que se especifican en las bases y que aportaste en la inscripción**.

Si bien en las bases generales publicadas en 2022 solicitaban el certificado de funciones o bien la declaración responsable y jurada, en estas nuevas bases adaptadas de 2024 decidieron su absoluta invalidez, en contra de los compromisos adquiridos. Así **se dificulta extraordinariamente la acreditación de las funciones desarrolladas en cada experiencia profesional** y, por tanto, la demostración inequívoca de su analogía con la ocupación tipo en cuestión. **Y así se multiplican las alegaciones y las posibles reclamaciones judiciales posteriores.**

Para eliminar aún mas experiencias profesionales fuera de RTVE, la Dirección de Recursos Humanos y los sindicatos mayoritarios UGT, SI y CCOO decidieron en la reunión de la comisión de empleo del 6 de septiembre, restringir al máximo la valoración de los contratos . Es decir, que **solo se aceptan si la categoría que figura en el contrato (o en la comunicación facilitada por el SEPE) es muy similar a la que se opta.** La complejidad de categorizaciones y polivalencia en las funciones del mundo laboral es contraproducente con esta decisión, que solo busca restar candidatos/as con una larga trayectoria profesional fuera de RTVE. Sindicatos mayoritarios que insultan a trabajadores/as, pues en las reclamaciones la decisión sobre que términos en el contrato se aceptan como válidos y cuales no, se lleva a cabo en la comisión de empleo de la cual forman parte.

## COMO DEFENDER EL DERECHO A RECONOCER LA PROFESIÓN.

Si quieres demostrar que la categoría que figura en tus contratos (o contrat@ del SEPE) es análoga o superior análoga, en los convenios colectivos de empresa o sectoriales quizás puedas encontrar una clasificación profesional que te sirva de ayuda. O en acuerdos o documentos contractuales con reconocimiento de servicios prestados. Aunque los sindicatos UGT, SI y CCOO se nieguen a aceptar su validez, posteriormente un juez si podrá hacerlo.

Si bien estos mismos sindicatos firmantes de los últimos convenios colectivos han aceptado la indefinición de funciones en cada ocupación tipo dentro de RTVE, [el SEPE](#) y el [Instituto Nacional de Estadística](#) si proporcionan [guías](#) para [clasificar ocupaciones](#) y [determinar funciones](#).

Como ejemplo útil para las reclamaciones, [nuestra solicitud oficial](#) para la valoración de la ocupación [TÉCNICO DE GRABACIÓN AUDIOVISUAL](#) o similar como análogo en varias ocupaciones tipo de la convocatoria.

*Una búsqueda documental y exposición de motivos puede conducir a recuperar unos puntos valiosos en esta reclamación o en posteriores.*

En otras ocasiones, el cambio de denominación de las empresas o la subrogación de los contratos aumentan el número de empresas y situaciones de altas y bajas en la vida laboral. Cada uno de estos periodos ha de ser justificado y acreditado documentalmente.

**Es importante presentar estas reclamaciones formales establecidas en las bases de la convocatoria.** Si posteriormente no fuesen atendidas tras las listas definitivas, siempre queda el Recurso de Alzada y el oportuno procedimiento judicial ante los Tribunales de Justicia (1 mes y 2 meses de plazo respectivamente para poder presentarlas).

**Lejos de buscar la mayor seguridad jurídica, [estos criterios restrictivos impuestos a mitad del proceso consiguen el efecto contrario.](#)**

Tanto dentro como fuera de RTVE hay excelentes profesionales que merecen un proceso selectivo a la altura. Sin rectificaciones inexplicadas ni cambios de criterio. Sin inseguridades ni sospechas.

**Esperamos que el cambio en la Dirección del Área de Organización y Presupuesto corrija los múltiples errores de estas oposiciones.**